



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

**AUTÓNOMA  
DE NARIÑO**

*La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras*

San Juan de Pasto, 27 de junio de 2020

Señor(a)

**ELKIN DAVID MANTILLA MONCADA**

Aspirante Personería Municipal

Granada Meta

Cordial saludo,

En respuesta a la reclamación incoada por usted, dentro del proceso de elección de personero del municipio de Granada, llevado a cabo por el Concejo Municipal y la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR" y una vez evaluado su caso nos permitimos manifestar los siguientes.

Es necesario mencionar que nuevamente verificó el correo electrónico por medio del cual usted se postuló al concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero en el municipio de Granada Meta, concluyendo que fue enviado dentro de las fechas estipuladas para este fin con todos los documentos requeridos para ser admitido al referido proceso.

En este sentido se despacha favorablemente a su reclamación, por lo cual se realizarán las adecuaciones pertinentes para su admisión.

Atentamente;



**LUIS GABRIEL COLUNGE**  
Presidente Comité Evaluador